



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2017

Señores
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. NC2016/0001882
TÍTULO: “PLACA DE SEÑALIZACIÓN VIAL”
SOLICITANTE: INTERLIGHT SP S. L.
TRÁMITE: Respuesta al Examen de Forma notificado mediante Oficio No. 4.460 del 29 de marzo de 2017.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de la sociedad **INTERLIGHT SP S. L.**, dentro del término legal, presento respuesta al Examen de Forma notificado mediante Oficio No. 4.460 del 29 de marzo de 2017.

1. Resumen (Art. 26 literal e) y 31 D486)

El Examinador objeto el resumen porque:

“Con respecto al resumen se debe allegar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 D. 486 en el cual se establece que el resumen consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, debe adecuarse el resumen a lo dispuesto en dicha norma, teniendo en cuenta que el extracto permitirá precisar el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación”.

R/. Nuestro poderdante de acuerdo a la objeción del Examinador adjunta un nuevo Resumen de la invención en un folio.

2. REIVINDICACIONES (Art. 30 D486)

El Examinador objeto el capítulo reivindicatorio porque:

“El término: “traslucido” (reiv. 1, 3), es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto”.

Visite nuestra página web: www.mdelaw.com



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIP – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

“Las siguientes frases “comprende medios de conexión a otras placas de señalización vial” y “dichos medios de conexión a otras placas comprenden medios de conexión eléctricos” presentes en las reivindicaciones 7 y 8 respectivamente son frases de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posibles variaciones o modificaciones”.

RI. Nuestro poderdante de acuerdo a las objeciones del Examinador procedió a:

En la **Reivindicación 1** se eliminó el término “traslucido”.

En la **Reivindicación 3** se cambió el término “traslucido” por “**el cual deja pasar la luz emitida por los LED en una dirección perpendicular a dicho LED**”.

En la **Reivindicación 7** se adicionó la expresión “**la placa se puede conectar de forma modular a otras placas, para lo cual cada placa**” con el fin de precisar y dar más claridad a qué se refieren “los medios de conexión a otras placas de señalización vial”. Por lo tanto la **Reivindicación 8** consideramos que **no necesita modificarse** porque se aclaró la Reivindicación 7, de la cual depende.

Por lo anterior, el solicitante pone a consideración del Examinador de Patentes un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO**, el cual incluye **trece (13) nuevas reivindicaciones** en dos folios.

Finalmente, solicito respetuosamente se **CONTINÚE** con el trámite de la presente solicitud de Patente de Invención titulada “**“PLACA DE SEÑALIZACIÓN VIAL”**” a nombre de la sociedad **INTERLIGHT SP S. L.**, para las nuevas Reivindicaciones 1 a 13 inclusive.

Atentamente,



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Delgado', with a long horizontal stroke extending to the right.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19.270.955 Bogotá
T.P. No. 43.308 C.S.J.

Anexos:
Resumen en un folio.
Nuevas Reivindicaciones (13) en dos folios.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Placa de señalización vial que comprende una placa base (2), una serie de LED (4) dispuestos sobre dicha placa base y medios de alimentación asociados a dicha serie de LED, una primera capa de resina (1) que cubre, al menos, la placa base (2) y una segunda capa de resina (7) dispuesta sobre dicha primera capa de resina, **CARACTERIZADA PORQUE** tanto la placa base (2) como la serie de LED (4) se encuentran embebidos entre dicha primera (1) y/o segunda (7) capa de resina.
2. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** los medios de alimentación comprenden una tira de alimentación (6) dispuesta en al menos uno de los lados de la placa base (2).
3. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la primera capa de resina (1) está fabricada de un material, el cual deja pasar la luz emitida por los LED en una dirección perpendicular a dicho LED.
4. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la placa base (2) es una placa metálica.
5. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la placa base (2) comprende, en su parte inferior, una serie de salientes transversales (8).
6. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la segunda capa de resina (7) es de color blanco.
7. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la placa se puede conectar de forma modular a otras placas, para

lo cual cada placa comprende medios de conexión a otras placas de señalización vial.

8. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 7, **CARACTERIZADA PORQUE** dichos medios de conexión a otras placas comprenden medios de conexión eléctricos (5) entre los medios de alimentación de las placas.
9. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** comprende medios de comunicación con dispositivos externos.
10. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 9, **CARACTERIZADA PORQUE** dichos dispositivos externos son dispositivos seleccionados de entre: dispositivos móviles, semáforos, cámaras y/o sensores de presencia.
11. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 9, **CARACTERIZADA PORQUE** dichos medios de comunicación con dispositivos externos son medios de comunicación mediante bluetooth, wifi y/o NFC.
12. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** dicha segunda capa de resina (7) está fabricada de un material que comprende poliéster.
13. Placa de señalización vial, según la Reivindicación 12, **CARACTERIZADA PORQUE** dicha segunda capa de resina (7) está fabricada de un material que comprende poliéster insaturado.

RESUMEN

La Placa de señalización vial, objeto de la presente invención, da a conocer una placa que comprende medios lumínicos de señalización especialmente ventajosos en el caso de la señalización vial, la cual comprende: una placa base (2); una serie de LED (4) dispuestos sobre dichas placa base; y medios de alimentación conectados a dicha serie de LED, una primera capa de resina (1) fabricada de un material, el cual deja pasar la luz emitida por los LED en una dirección perpendicular a dicho LED, que cubre, al menos, la placa base (2); y una segunda capa de resina (7) dispuesta sobre dicha primera capa de resina, siendo dicha segunda capa de resina (7) de es de color blanco, un material poliéster insaturado.